



MINUTA DE LA SESIÓN DE CIERRE DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE LA REVOCACIÓN DE MANDATO (COTEREM) REALIZADA EL 4 DE JULIO DE 2023.

En la Ciudad de México, siendo las 13:05 horas, de conformidad con los artículos 7, 8, 11 12, 13, 17 y 18 de los Lineamientos del Comité Técnico Especializado de la Revocación de Mandato (COTEREM), se celebró, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, la sesión de cierre de este Comité con la presencia de las 3 personas asesoras, así como del director ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación, Mtro. Marco Antonio Vanegas López, quien estaría a cargo de la Secretaría Técnica.

Como personas invitadas estuvieron presentes los funcionarios siguientes:

Nombre	Cargo
Patricia Avendaño Duran	Consejera Presidenta
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral
Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral
Ernesto Ramos Mega	Consejero Electoral
Sonia Pérez Pérez	Consejera Electoral
Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral
Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno

A las 13:06 horas, el secretario técnico, Mtro. Marco Antonio Vanegas López realizó la lectura al proyecto de orden del día, en los términos siguientes:

1.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas del Comité Técnico Especializado de la Revocación de Mandato siguientes:

- 1.1. Sesión de Instalación de fecha 16 de junio de 2023
- 1.2. Sesión de Dictaminación de fecha 16 de junio de 2023

2.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Sesión de Cierre del Comité Técnico Especializado de la Revocación de Mandato de fecha cuatro de julio de 2023.

El secretario técnico puso a consideración de las personas asesoras del COTEREM el proyecto de orden del día, y al no haber comentarios al respecto, solicitó consultar en

votación nominal su aprobación, el cual quedó aprobado por unanimidad.

Aprobado el orden del día, el secretario técnico consultó en votación económica la dispensa la lectura de los documentos que fueron distribuidos previamente y al no haber comentarios al respecto, solicitó consultar en votación nominal su aprobación, propuesta que fue aprobada por unanimidad.

A continuación, el secretario técnico, con fundamento en el artículo 25 de los lineamientos antes citados, puso a consideración de las personas integrantes del COTEREM, los proyectos de minutas del Comité Técnico Especializado de la Revocación de Mandato siguientes:

- 1.1. Sesión de Instalación de fecha 16 de junio de 2023
- 1.2. Sesión de Dictaminación de fecha 16 de junio de 2023

Los proyectos fueron aprobados por unanimidad de las personas asesoras del COTEREM.

El secretario técnico comentó a los presentes que con fundamento en los artículos 27 y 28 de los lineamientos se declara un receso de dos minutos para elaborar y poner a consideración de las personas integrantes asistentes a la sesión la minuta de clausura de los trabajos del COTEREM para sus comentarios u observaciones.

Se reanudó la sesión a las 13:14 horas.

Una vez reiniciada la sesión, el secretario técnico, en desahogo al segundo punto del orden del día puso a consideración de las personas integrantes del COTEREM, la minuta de la sesión de cierre de actividades.

En uso de la voz la Consejera Presidenta y los Consejeros Electorales, Patricia Avendaño Duran, Mauricio Huesca Rodríguez y Ernesto Ramos Mega agradecieron a las personas que integraron el Comité Técnico la disposición mostrada, toda vez que el trabajo que realiza el Instituto con integrantes de la sociedad, especialistas en términos de participación ciudadana y fenómenos políticos, enriquece la vida democrática en la ciudad.

Las personas asesoras integrantes del COTEREM, al hacer uso de la voz, agradecieron haber sido contempladas para este ejercicio de democracia, refrendando su interés para que en futuras ocasiones puedan colaborar con el Instituto Electoral.

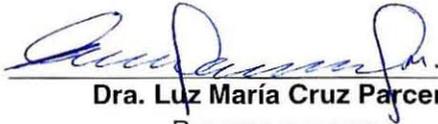
Al no haber más intervenciones el secretario técnico, con fundamento en el artículo 25 de los lineamientos procedió a someter a votación de las personas asesoras la presente minuta. La cual fue aprobada por unanimidad.



COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE LA
REVOCACIÓN DE MANDATO

Secretaría Técnica

Finalmente, el secretario técnico consultó a las personas integrantes si tenían algún comentario adicional relacionado con los temas previstos en el orden del día, a lo que no hubo alguna participación, dando cierre a la sesión a las 13:22 horas del mismo día.



Dra. Luz María Cruz Parceró
Persona asesora



Dra. Alicia Monserrath Islas Gurrola
Persona asesora



Dr. Gabriel Pérez Pérez
Persona asesora



Mtro. Marco Antonio Vanegas

López

Director Ejecutivo de
Participación Ciudadana y
Capacitación del IECM y
secretario técnico del
COTEREM.